EL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO “SIMÓN RODRÍGUEZ”
INTENALCO Educación Superior

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACION

PROPUESTA:

PARA EL DESARROLLO DEL FORO DISTRITAL DE EDUCACIÓN COMO PROCESO ACADÉMICO DE REFLEXIÓN ALREDEDOR DE LAS EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS, LA INNOVACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE SANTIAGO DE CALI, ENMARCADO EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES DE LA VIGENCIA 2025.

Santiago de Cali, junio de 2025

FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES - INTENALCO Educación Superior

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con invitación presentada por la Secretaría de Educación del Distrito de Santiago de Cali a INTENALCO Educación Superior, comedidamente se adjunta la siguiente propuesta.

MARCO LEGAL

INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR es un establecimiento público de carácter académico, del orden nacional, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, dotado de autonomía administrativa y patrimonio independiente, que se organiza conforme las normas de la Ley 30 de 1992, Ley 115 de 1994, Ley 24 de 1988 y Decreto Ley 758 de 1988, que forma Tecnólogos en 4 programas, Técnicos profesionales en 5 programas y Técnicos Laborales (ETDH) en 9 programas.

Misión

INTENALCO es un establecimiento público de Educación Superior comprometido con la formación integral de profesionales líderes, innovadores y éticos con fundamentos tecnológicos e investigativos, orientados al emprendimiento, con responsabilidad, proyección social y posicionamiento en el entorno regional; que permite el acceso académico equitativo por ciclos propedéuticos, a través de la excelencia de su talento humano.

Visión

INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR al 2029 será un polo de desarrollo comprometido con la solución de necesidades socio-económicas regionales, a través de la excelencia humanística, académica e investigativa; con un enfoque en el emprendimiento que posibilite articulaciones efectivas, con los sectores gubernamentales, y no gubernamentales, en el orden nacional e internacional, con impactos favorables en el comercio justo y el medio ambiente.

EXPERIENCIA

El liderazgo ejercido por **INTENALCO Educación Superior** en la formación superior en los programas de capacitación a los servidores públicos y a la comunidad en general, formando Tecnólogos, Técnicos profesionales y Técnicos Laborales y con sus programas de asesoría y consultoría, son garantía de su solidez y vocación de servicio del país, manifestada en la amplia experiencia forjada durante sus más de cuarenta años de permanente actividad.

En lo que respecta a las labores de asesoría y de consultaría, la experiencia de **INTENALCO Educación Superior** en los últimos años se incluyen las siguientes,

especialmente el contrato Interadministrativo No. 4143.010.26.1.648-2021 en el numeral 3:

1. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** Contrato Interadministrativo con el programa de TODAS Y TODOS A ESTUDIAR para el manejo de 117 beneficiarios de la línea 5 (formación de tecnólogos) por valor de $372.663.720 y 74 beneficiarios de la línea 6 (Formación de Técnicos Laborales) por valor de $194.240.000; para un total de $566.903.720

2. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** Contrato Interadministrativo No. 4143.010.26.1.1578.2021. realizar la asistencia al sistema de evaluación y monitoreo con enfoque formativo de la calidad educativa en las IEO del distrito de Santiago de Cali en el marco del proyecto BP 26002997, vigencia 2021. Valor $505.999.880. se adiciono Otro Si por valor de $191.999.952; para un total de $697.999.832

3. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** Contrato Interadministrativo No. 4143.010.26.1.648-2021. prestar los servicios para el desarrollo de las actividades contenidas en el encuentro pedagógico “jugando creando y tejiendo en Cali, transformamos la educación inicial”. acorde al proyecto “desarrollo de estrategias de fomento de educación inicial en el marco de la atención integral en Santiago de Cali, ficha bp-26002954, vigencia 2021” y para difundir las experiencias significativas de las IEO y la Secretaría de Educación Distrital, acorde al proyecto de inversión BP-26002943, vigencia 2021. Valor $ 736.961.450.

4. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** Contrato Interadministrativo No. 4143.010.26.1451-2020. realizar el fortalecimiento del sistema de evaluación y monitoreo para el mejoramiento de la calidad educativa en las IEO de Cali en el marco del proyecto BP 26002381 VIGENCIA 2020. Valor $ 264.702.500.

5. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE CULTURA.** Contrato Interadministrativo No. 4148.010.26.1023-2020. apoyo al proyecto de formación - fortalecimiento a procesos de iniciación artística, en Santiago de Cali, de conformidad con lo establecido en la ficha EBI 26001321 – 2020. Valor $387.138.133,00.

6. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** Contrato Interadministrativo No. 4143.010.26.655-2019. Apoyar en el seguimiento y en la implementación del sistema de evaluación para el mejoramiento de la calidad educativa en las instituciones educativas oficiales de Santiago de Cali, de conformidad con lo establecido en la ficha EBI 02040163-2019. Valor $262.800.000. Este contrato tuvo otro Si por valor de $37.200.000.

7. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** Contrato Interadministrativo No. 4143.010.26.656-2019. Contratar la prestación de servicios

técnicos y/o profesionales en artes plásticas, música, danzas, teatro, animación a la lectura infantil, para desarrollar el proyecto de "Implementación de la estrategia de fomento de la educación inicial con enfoque integral de Santiago de Cali". Acorde a la ficha EBI N° 26000943. Vigencia 2019. Valor $86.850.000. Este contrato tuvo otro Si por valor de $40.468. 462.

8. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** Contrato Interadministrativo No. 4143.010.26.1.665-2019. Fortalecer el proyecto el proyecto educativo institucional de cada una de las IEO rurales del Municipio de Santiago de Cali, con los proyectos pedagógicos productivos que se desarrollan en articulación con el proyecto de educación ambiental (PRAE), el proyecto de vida, emprendimiento y convivencia ciudadana, acorde con el proyecto “fortalecimiento de las instituciones educativas rurales con proyectos pedagógicos productivos pertinentes. Ficha BPO2047314”. Vigencia 2019. Valor $266.500.000.

9. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** Contrato Interadministrativo No. 4143.010.26.1.738-2019. Realizar actividades para el desarrollo de la cultura del emprendimiento y el fortalecimiento de los proyectos productivos pedagógicos en las LEO del municipio de Santiago de Cali acorde a las fichas EBI 02040144-02047386. Vigencia 2019. Valor $172.025.000.

10. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** Contrato Interadministrativo No. 4143.010.26.1.740-2019. Realizar el acompañamiento in situ para mejorar las competencias básicas de aprendizaje a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Santiago de Cali, acorde con el proyecto "Fortalecimiento para el desempeño de los estudiantes de grado 11° en las instituciones educativas oficiales para las pruebas de estado en Santiago of Cali" inscrito en la ficha FBI 02047384. Vigencia 2019. Valor $450.000.000. Este contrato tuvo otro Si por valor de $50.000.000.

11. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** Contrato Interadministrativo No. 4143.010.26.1.741-2019. Realizar actividades para la promoción y aplicación de los referentes técnicos en el marco de la atención integral de la educación inicial, acorde al proyecto "Desarrollo de estrategias de fomento de la educación inicial con enfoque integral en el municipio de Santiago de Cali" ficha BP-2600943. Vigencia 2019. Valor $125.000.000. Este contrato tuvo otro Si por valor de $62.500.000.

12. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** Contrato Interadministrativo No. 4143.010.26.866-2019. Desarrollar el programa de articulación entre la educación media con la educación terciaria mediante la formación técnico profesional a los estudiantes de grado 11 de las instituciones educativas del municipio de Santiago de Cali acorde al proyecto "desarrollo de programas de articulación entre la educación media con la educación terciaria del municipio de Santiago de Cali ficha EBI: 26000724. Vigencia 2019. Valor $650.000.000.

13. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** Contrato Interadministrativo No. 4143.010.26.1.914-2019. Realizar talleres de desarrollo humano y el encuentro pedagógico "jugando, creando y tejiendo en Cali transformamos la educación inicial acorde al proyecto "servicio de atención integral a los niños y niñas de transición en las instituciones - educativas del municipio de Santiago de Cali" ficha bp-02047380. Vigencia 2019". Valor $588.349.882.

14. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** Contrato Interadministrativo No. 4143.010.26.1.919-2019. Realizar la capacitación para la actualización en prácticas pedagógicas a los docentes de las áreas técnicas del municipio, acorde con el proyecto "fortalecimiento de la formación docente en competencias investigativas y pedagógicas en las 1e0 del municipio de Cali", ficha BP-02047381 — Vigencia 2019. Valor $1.095.515.978. Este contrato tuvo otro Si por valor de $328.000.000.

15. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** Contrato Interadministrativo No. 4143.010.026.1002-2018. Realizar la compilación y la sistematización de los informes bimestrales que elaboran los profesionales de acompañamiento, con base en las visitas de los docentes tutores, como insumo para la elaboración de las orientaciones pedagógicas para el Mejoramiento de la Gestión Curricular y socializar la información generada por el proceso. Valor: $320.000.000.

16. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** Contrato Interadministrativo No. 4143.010.026.893-2018. Prestación de servicios para el acompañamiento in situ en el reforzamiento académico a las noventa y un (91) instituciones educativas oficiales, en desarrollo del proyecto “Fortalecimiento para el desarrollo de los estudiantes de grado 11º en las instituciones educativas oficiales para las pruebas de Estado en Santiago de Cali”. Inscrito en la ficha EBI 02047384-2018. Valor: $30.000.000.

17. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** Contrato Interadministrativo No. 4143.010.026.807-2018. Prestar los servicios en la implementación del sistema de evaluación de la calidad educativa en las instituciones educativas oficiales del municipio de Santiago de Cali. Valor: $300.000.000.

18. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** Contrato Interadministrativo No. 4143.010.026.895-2018. Prestación del servicio para el fortalecimiento de 37 proyectos pedagógicos productivos en 32 IEO oficiales mediante la realización de procesos de capacitación a directivos, docentes y estudiantes, la incentivación con recursos para el desarrollo de los PPP, su articulación al PEI y la socialización y sistematización de los mismos”. Valor: $19.476.000.

19. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** Contrato Interadministrativo No. 4143.010.026.808-2018. Prestación del servicio para el desarrollo de la cultura de emprendimiento en las instituciones educativas oficiales

del Municipio de Santiago de Cali. Ficha EBI 02047386. Vigencia 2018. Valor: $150.000.000.

20. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** Contrato Interadministrativo No. 4143.010.026.665-2018. "Prestar los servicios para la realización de encuentros de estrategias pedagógicos dirigidos maestros y maestras para la "implementación de la estrategia de fomento de la educación inicial con enfoque integral de Santiago de Cali". Acorde a la ficha EBI N° 02047376. Vigencia 2018. Valor: $120.000.000.

21. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** Contrato Interadministrativo No. 4143.010.026.681-2018. Realizar la articulación didáctica, curricular y metodológica de los proyectos pedagógicos productivos al trabajo de aula, partiendo de la madurez de cada proyecto y consolidando diseños didácticos en cada una de las IEO rurales del municipio de Santiago de Cali, acorde con el proyecto "Fortalecimiento de las instituciones educativas rurales con proyectos pedagógicos productivos pertinentes, Ficha BP 02047314. Valor: $229.920.000.

22. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** Contrato Interadministrativo No. 4143.010.026.667-2018. "Prestar los servicios para la realización del encuentro pedagógico - servicio de atención integral a los niños y niñas de transición en las instituciones educativas del municipio de Santiago de Cali "BP 02047380. Valor: $240.848.029.

23. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** Contrato Interadministrativo No. 4143.010.026.666-2018. "Prestación de servicios técnicos y/o profesionales en artes plásticas, música, danzas, teatro, animación a la lectura infantil, para desarrollar el proyecto de "implementación de la estrategia de fomento de la educación inicial con enfoque integral de Santiago de Cali". Acorde a la ficha EBI N° 02040176. Vigencia 2018". Valor: $84.500.000 Este contrato interadministrativo tuvo otro si por valor de $30.000.000.

24. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. Convenio** Interadministrativo No. 4143.010.26.1197-2017. Contratar la prestación de servicios técnicos y/o profesionales en artes plásticas, música danzas, teatro, animación a la lectura infantil, para desarrollar el proyecto de implementación de la estrategia de fomento de la educación inicial con enfoque integral de Santiago de Cali. Acorde a la ficha EBI Nº 02040133. Valor: $80.000.000.

25. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. Convenio** Interadministrativo No. 4143.010.026.913-2017. Fortalecer la Cultura de Emprendimiento y el Desarrollo de Proyectos Pedagógicos Productivos en 20 Instituciones Educativas Oficiales de Santiago de Cali. Valor: $100.000.000.

26. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** Convenio Interadministrativo No. 4143.0.27.024-2016. Aunar esfuerzos Técnicos, Económicos y Humanos para Capacitar a Directivos y Docentes para Implementación de

Modelos de Gestión Integral en las Instituciones Educativas Oficiales, en desarrollo de la Ficha EBI 40038. Valor: $140.250.000.

27. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** Convenio Interadministrativo No. No.4143.0.26.371 - 2014. Objetivo: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para acompañar 25 instituciones educativas oficiales en el fortalecimiento de los sistemas de gestión de calidad en desarrollo del proyecto "fortalecimiento de los modelos de Gestión de las instituciones educativas oficiales del municipio de Santiago de Cali. Valor: $120.000.000.

28. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** Convenio Interadministrativo No. No.4143.0.26.370 - 2014. Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el fortalecimiento de los sistemas de evaluación de la calidad educativa de las instituciones del municipio de Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto "fortalecimiento del proceso de evaluación de la calidad educativa en las instituciones educativas oficiales del municipio de Santiago de Cali". Valor: $100.000.000.

29. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** Convenio Interadministrativo No. No.411.0.27.1.09 – 2013. Objetivo: Analizar los planes de mejoramiento y prestar asistencia técnica a 48 Instituciones Educativas oficiales de Santiago de Cali; el estado del Sistema de Gestión de la Calidad mediante un ciclo de auditorías internas a 10 Instituciones Educativas oficiales certificadas de Santiago de Cali y el análisis de los resultados de las evaluaciones aplicadas en el sector educativo oficial, en los años 2010, 2011, 2012 y 2013. Valor: $ $173.252.661.

30. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** Convenio Interadministrativo No.4143.0.26.1.433 – 2012. Actividades: 1. Evaluar ejecución del Plan de Mejoramiento Institucional 2012 y elaborar informe de las 60 IE. 2. Prestar asistencia técnica IN SITU a 60 IE del municipio, para la realización de la autoevaluación institucional 2012. 3. Prestar asistencia técnica IN SITU a las 60 IE del municipio para la elaboración o ajuste del Plan de Mejoramiento 2013. 4. Informe de resultados consolidado e individual con las recomendaciones para la mejora del proceso. Socializar los resultados a los grupos de interés identificados por la secretaría. Valor: $61.180.000.

31. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN.** Convenio Interadministrativo No. 4162.0.26.1.153-2012. Prestación de servicios para desarrollar la organización de la capacitación en legislación deportiva y recreación de acuerdo con las especificaciones suministradas por la Secretaría del Deporte y Recreación. Valor $51.000.000.

32. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN:** Contrato No. 4162.0.26.1.292-2012. Certificación del Municipio de Santiago de Cali en Deporte, Recreación y Actividad Física. agosto - diciembre de 2012. Valor. $400.000.0000.

33. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** Convenio Interadministrativo No. 4143.0.416-2011. Implementación de un Modelo de Gestión Eficiente para el Fortalecimiento del Liderazgo de las 91 Instituciones Educativas Oficiales de Santiago de Cali – Fase II – noviembre de 2009 a octubre de 2010. Valor $790.000.000. Valor: $165.000.000.

34. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** Convenio Interadministrativo No. 4143.2.26868-2009. Implementación de un Modelo de Gestión Eficiente para el Fortalecimiento del Liderazgo de las 91 Instituciones Educativas Oficiales de Santiago de Cali – Fase I – noviembre de 2009 a octubre de 2010. Valor $790.000.000. El convenio tuvo otro si por valor de $ 367.453.383 y se prorrogó hasta abril de 2011.

35. **GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** Convenio Interadministrativo No. 1275 de noviembre 5 De 2009 para la Capacitación: "Sistema de Gestión de la Calidad SGC y el Modelo Estándar de Control Interno MECI para las instituciones educativas" - Segunda Parte Documentación de los procesos en treinta y tres (33) Instituciones Educativas del Valle del Cauca. Valor $500.000.000

36. **GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** Convenio Interadministrativo No. 1276 de noviembre 5 de 2009 para llevar a cabo la capacitación en el desarrollo de la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad SGC y el Modelo Estándar de Control Interno MECI para ciento nueve (109) Instituciones Educativas faltantes del Departamento del Valle del Cauca. Valor $1.635.000.000.

37. **GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** Convenio interadministrativo 1277 de noviembre 5 de 2009. Capacitación a los establecimientos educativos para el fortalecimiento de su capacidad de gestión financiera en el Valle del Cauca - Fondo de Servicios Educativos FSE. Valor $300.000.000.

38. **GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** Convenio Interadministrativo de Consultoría No. 690 de septiembre 3 de 2008. El objeto del presente convenio es la asesoría y capacitación en el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad a veinte (20) Instituciones Educativas del Departamento del Valle de Cauca, con el objeto de dar cumplimiento a la Ley 872 de diciembre 30 de 2003 y el Decreto Reglamentario 4110 del 9 de diciembre de 2004, en las etapas de identificación de los productos y servicios, caracterización de los procesos, diagnóstico de la situación actual, sensibilización y capacitación a los funcionarios en los conceptos de aseguramiento de la calidad, calidad en el servicio al usuario y auditorías internas. Valor $300.000.0000.

39. **GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN:** Convenio Interadministrativo de Consultoría No. 0761 de septiembre 16 de 2008. El objeto del presente convenio es la asesoría y capacitación en el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad a cincuenta y cuatro (54) Instituciones Educativas del Departamento del Valle de Cauca, con el objeto de dar cumplimiento a la Ley 872 de diciembre 30 de 2003 y el Decreto Reglamentario 4110 del 9 de diciembre de 2004, en las etapas de identificación de los productos y servicios, caracterización de los procesos, diagnóstico de la situación actual, sensibilización y capacitación a los funcionarios en los conceptos de aseguramiento de la calidad, calidad en el servicio al usuario y auditorías internas. Valor $800.000.0000.

40. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL:** Convenio Interadministrativo de Interventoría Técnica y Financiera No. SEMINTERV.4143.26.3-0445-2008. El objeto del presente contrato es ejercer la Interventoría Técnica a la prestación del servicio educativo a la POBLACIÓN VULNERABLE EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, el programa objeto de la Interventoría garantiza el acceso al sistema educativo a 4.258 estudiantes matriculados con recursos de transferidos a través de la Resolución 6236 del Ministerio de Educación y 927 escolares cofinanciados por el Fondo Nacional de Regalías, para un total de CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO (5.185) beneficiarios que venían del programa 2006-2007, en situación de discapacidad afectados por el conflicto armado, en situación de calle o trabajo, menor infractor o de condición de pobreza absoluta, para los grados desde transición a grado once o por ciclos para la educación de jóvenes y/o otras metodologías alternativas promovidas por el Ministerio de Educación, como círculos de aprendizaje y aulas de aceleración del aprendizaje, durante el periodo comprendido a partir de la firma del contrato y hasta la terminación del años lectivo 2007-2008. Valor $44.000.000.

41. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD MUNICIPAL:** Contrato interadministrativo de octubre de 2008. El objeto es el de ejecutar y desarrollar para el municipio de Santiago de Cali, un programa de sensibilización para “Prevención, al consumo de sustancias psicoactivas de acuerdo con la propuesta que hace parte integral del contrato. OBJETIVOS: Reducir la incidencia y prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en Cali, mitigando el impacto negativo del consumo sobre los jóvenes en riesgo, la familia, la comunidad y la sociedad. Valor $591.136.000.

42. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD MUNICIPAL:** Contrato interadministrativo de octubre de 2008. El objeto del presente convenio es ejecutar y desarrollar el programa de “Atención en red a la violencia familiar y sexual” a través de las Comisarías de Familia y Casas de Justicia, de conformidad beneficiando a la población de Santiago de Cali de conformidad a la propuesta presentada y la cual forma parte integral del presente CONTRATO INTERADMINISTRATIVO. Valor: $490.000.000.

43. **GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN:** Convenio Interadministrativo de Consultoría No. 690 de septiembre 3 de 2008. El objeto del presente convenio es la asesoría y capacitación en el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad a veinte (20) Instituciones Educativas del Departamento del Valle de Cauca, con el objeto de dar cumplimiento a la Ley 872 de diciembre 30 de 2003 y el Decreto Reglamentario 4110 del 9 de diciembre de 2004, en las etapas de identificación de los productos y servicios, caracterización de los procesos, diagnóstico de la situación actual, sensibilización y capacitación a los funcionarios en los conceptos de aseguramiento de la calidad, calidad en el servicio al usuario y auditorías internas. Valor $300.000.0000.

44. **GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN:** Convenio Interadministrativo de Consultoría No. 0761 de septiembre 16 de 2008. El objeto del presente convenio es la asesoría y capacitación en el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad a cincuenta y cuatro (54) Instituciones Educativas del Departamento del Valle de Cauca, con el objeto de dar cumplimiento a la Ley 872 de diciembre 30 de 2003 y el Decreto Reglamentario 4110 del 9 de diciembre de 2004, en las etapas de identificación de los productos y servicios, caracterización de los procesos, diagnóstico de la situación actual, sensibilización y capacitación a los funcionarios en los conceptos de aseguramiento de la calidad, calidad en el servicio al usuario y auditorías internas. Valor $800.000.0000.

45. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL:** Convenio No. SEM-INTERADMINISTRATIVO-4143.2.26.129-2007 para la prestación del servicio de asistencia técnica en los servicios de diagnóstico, consultoría, acompañamiento y capacitación a VEINTE (20) instituciones educativas oficiales, para la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001-2000 y su relación con la norma NTCGP 1000-2004. Valor $600.000.000. Finalmente se realizó una liquidación anticipada del convenio, por no dispones de vigencias futuras.

46. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL:** Convenio interadministrativo de Interventoría Técnica y Financiera No. SEMINTERV 4143.26.492-2007 para la interventoría Técnica a la prestación del servicio educativo a la POBLACIÓN VULNERABLE con estándares de calidad y eficiencia a las instituciones educativas para la ampliación de cobertura población vulnerable año lectivo 2007-2008, que garantiza el acceso al sistema educativo a 4.258 estudiantes matriculados con recursos transferidos a través de la Resolución 6236 del Ministerio de Educación y 927 escolares cofinanciados por el Fondo Nacional de Regalías, para un total de CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO (5.185) beneficiarios que venían del programa 2006-2007, en situación de discapacidad, afectados por el conflicto armado, en situación de calle o trabajo, menor infractor o de condición de pobreza absoluta, para los grados desde transición a grado once o por ciclos para la educación de jóvenes y/o otras metodologías alternativas promovidas por el Ministerio de Educación como círculos

de aprendizaje y aulas de aceleración del aprendizaje, durante el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2007. Valor $30.000.000.

47. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL:** Interventoría al Programa de Ampliación de Cobertura Educativa, Población Vulnerable, periodo académico 2006-2007, mediante el Convenio Interadministrativo de Interventoría Técnica y Financiera No. SEMINTERV.4143.26.512-2006 entre el Municipio de Santiago De Cali – Secretaría De Educación Municipal e INTENALCO Educación Superior, cuyo objeto fue el de ejercer la Interventoría Técnica y Financiera a cuarenta y un (41) contratos de interés público para la prestación del servicio educativo a la Población Vulnerable con estándares de calidad y eficiencia a las Instituciones Educativas contratadas para la ampliación de cobertura año lectivo 2006-2007 que garantice el acceso al sistema educativo a 2.977 escolares del convenio 387, 130 escolares del convenio 412, 1.149 estudiantes matriculados con recursos transferidos a través de la Resolución 6425 del Ministerio de Educación y 867 escolares cofinanciados por el Fondo Nacional de Regalías, para un total de CINCO MIL CIENTO VEINTITRÉS (5.123) beneficiarios en situación de discapacidad afectados por el conflicto armado, en situación de calle o trabajo, menor infractor o de condición de pobreza absoluta, para los grados desde transición a grado once o por ciclos para la educación de jóvenes y/o otras metodologías alternativas promovidas por el Ministerio de Educación como círculos de aprendizaje y aulas de aceleración del aprendizaje, por valor de $99.825.705.

48. **ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL:** Convenio Interadministrativo de Consultoría No.: 248-2007. El objeto del presente convenio de consultoría es la prestación del servicio de asistencia técnica en los servicios de diagnóstico, consultoría, acompañamiento y capacitación a CINCO instituciones educativas oficiales del municipio de Palmira (V), para la implantación de un Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001-2000. Las instituciones educativas fueron: Alfonso López Pumarejo, Cárdenas Centro, Nuestra señora del Palmar, Sagrada Familia y Teresa Calderón de Lasso. Valor $123.500.000.

49. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL:** Interventoría al Programa de Ampliación de Cobertura Educativa, Población Vulnerable, periodo académico 2005-2006, mediante el convenio interadministrativo No. SEM-INTERV.4211.2.24.01-2005. INTENALCO Educación Superior desarrolló la Interventoría sobre 22 contratos y una población inicial de 2.082 y una adicional de 1.400, con un presupuesto de $35.000.000= y una adición mediante un otro si de $16.478.748.

50. **GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL:** Convenio interadministrativo No. 0999 del 16 de diciembre de 2005. Interventoría al Programa de Ampliación de Cobertura Educativa con calidad, equidad y pertinencia – Población Rural Dispersa, periodo académico 2005-2006, cuyo objeto fue el realizar la interventoría, acompañamiento y verificación por parte

de la entidad CONTRATISTA, al contrato de ampliación de cobertura educativa para el año 2005-2006, suscrito entre la Secretaría de Educación Departamental y la Universidad Santiago de Cali, para la atención de cinco mil ochocientos sesenta y dos (5.862) estudiantes beneficiarios, de los 36 municipios no certificados. Valor $102.000.000=.

51. **GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL:** Contrato interadministrativo No. 0328 de junio 30 de 2005, para la asistencia técnica a los municipios e instituciones educativas, para el fortalecimiento de su capacidad de gestión en los municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca, por valor de $ 50.000.000=.

52. **ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL:** Interventoría al Programa de Ampliación de Cobertura Educativa, periodo académico 2003-2004, mediante el convenio interadministrativo No. SEM-INTERPUB -065- 2003. INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR desarrolló la Interventoría al programa de ampliación de cobertura educativa del Municipio de Santiago de Cali, sobre 54 contratos, correspondientes a 72 instituciones educativas, para cubrir una población escolar de 33.046 estudiantes beneficiarios distribuidos en 21 comunas y un presupuesto de $15.764.449.572. Valor $200.000.000.

INTRODUCCIÓN

Con el animo de aportar a la educación del Distrito de Santiago de Cali y de apoyar como se ha venido haciendo desde tiempo atrás y con múltiples proyectos a la Secretaría de Educación Distrital; en esta oportunidad en el proyecto para el desarrollo del foro distrital de educación como proceso académico de reflexión alrededor de las experiencias significativas, la innovación y el fortalecimiento de la calidad educativa de Santiago de Cali.

INTENALCO Educación Superior presenta esta propuesta con el ánimo de aportar a dicho proyecto.

OBJETIVO

Desarrollar el foro distrital de educación como proceso académico de reflexión alrededor de las experiencias significativas, la innovación y el fortalecimiento de la calidad educativa de Santiago de Cali.

PROPUESTA

Se desarrollarán una serie de actividades que llevaran al éxito del desarrollo del foro propuesto y se describen a continuación:

ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 1:

Organizar espacios de socialización, reflexión e intercambio de saberes y experiencias pedagógicas.

Metodología

1.1 Diseñó de una propuesta metodológica para desarrollar el Foro Educativo territorial como evento de ciudad, orientado a fomentar la innovación educativa, que contiene los siguiente:

- Objetivos del Foro
- Narrativa académica, pedagógica y comunicativa
- Metodología para el desarrollo de la agenda; Incluir perfiles, invitados y espacios y método de participación de las experiencias significativas
- Elaborar el cronograma y plan de trabajo de equipo, para la fase de pre foro, foro y post foro
- Proponer la línea gráfica del Foro de acuerdos la narrativa comunicativa
- Describir los instrumentos y metodología para recoger conclusiones y aportes del foro.

1.2 Realizar encuentros con los autores de las experiencias significativas que se socializarán en el Foro Educativo. Este encuentro se realiza teniendo en cuenta la participación de las zonas educativas, con orientaciones de la Secretaría de Educación Distrital, se debe realizar las siguientes acciones:

- Conformar el comité evaluador de experiencias significativas.
- Evaluar las experiencias según los ejes temáticos en los que se postula la experiencia con base en la convocatoria realizada por la secretaría. Esta evaluación debe darse bajo un método de mayor a menor puntaje, y posterior a ello definir las experiencias finalistas que se presentarán en el foro Distrital.
- Para la socialización de las experiencias se debe disponer de espacios adecuados (alquiler de salones, aulas, auditorios, espacios para exhibición, talleres, socializaciones, paneles y conferencias magistrales) atendiendo la naturaleza de la actividad y cantidad de asistentes programados, con las características técnicas, metodológicas, comunicativas y demás insumos que se requieren para el buen desarrollo del evento.
- Se debe garantizar una metodología para contactar al público invitado, hacer invitaciones y confirmación de asistentes y seguimiento.
- Garantizar el registro sistematizado de los asistentes a través de la generación de código de barras por asistente. 10 puntos de registro y entrega de escarapela.
- Debe contar con personal para la lectura de códigos de barras en los diferentes espacios del evento (comedor, talleres, socializaciones y demás)

- Disponer de moderadores y relatores para los diferentes espacios donde se requieran.

1.3 Realizar acompañamiento a los autores de las experiencias significativas preclasificadas para el montaje en el Foro Educativo.

- Acompañar y asesorar a los autores de las experiencias significativas en la producción, diseño y narrativa escenográfica para la puesta en escena (espacios interactivos, exhibiciones, ferias, zonas instagramiables, entre otros).
- Se debe presentar renders para aprobación.
- El acompañamiento a los autores de las IEO debe ser in situ para reconocer las necesidades que derivan para el montaje de las experiencias significativas.
- Debe contar con personal idóneo en montajes escenográficos, producción audiovisual y diseño para acompañar las experiencias significativas clasificadas según los ejes temáticos establecidos para el foro 2025, garantizando todos los insumos necesarios a cada autor.
- Se requiere el montaje escenográfico de las experiencias en aulas, auditorios u otros espacios, lo cual requiere material didáctico, disposición de herramientas tecnológicas, dispositivos, y mobiliario. (Incluye técnica, material didáctico, material de marca del evento, refrigerios, transportes)
- Realizar la producción general, curaduría académica, desarrollo gráfico, montaje y ejecución del Foro Distrital de Educación y Experiencias Significativas

Adicionalmente se debe incluir:

a) Personal logístico idóneo (montaje, acceso, protocolo) para el desarrollo y buen funcionamiento del evento.
b) Ofrecer a los invitados estación de café, refrigerios y almuerzos con personal suficiente para la entrega. (600 personas)
c) Se requiere la logística y técnica necesaria para las presentaciones artísticas agendadas en la programación del evento.
d) Disponibilidad para transporte, para la preproducción y producción del evento. (transporte ejecutivo tipo SUV compacto, minivan y Van)
e) Transporte interno de artículos escenográficos y grupos artísticos.

1.4 Desarrollar Foro Educativo Distrital para el abordaje de la agenda educativa territorial y la socialización de experiencias significativas que se lleve a cabo en dos días en jornada continua con invitados nacionales e internacionales, donde se desarrollen mesas de trabajo que aporten en la política pública educativa.

- El desarrollo del foro educativo requiere la disponibilidad de un presentador.
- Contar con la curaduría de los invitados nacionales e internacionales para el desarrollo de paneles y/o conferencias magistrales.
- Para el desarrollo del evento durante los dos (2) días garantizar:
 a) Invitados nacionales e internacionales, para cada panel, incluyendo tiquetes, hospedaje y alimentación.
 b) Transporte interno invitados y artículos escenográficos.

1.5 Realizar encuentros pedagógicos para compartir experiencias significativas y propuestas pedagógicas innovadoras que se lleven a cabo por eje temático. Durante los encuentros es necesario contar con:

- Guion metodológico para cada moderador (Paneles, mesas de experiencias, entre otros) que incluya un conversatorio de acuerdo a cada temática.
- Generar preguntas orientadoras por cada eje temático.
- Contar con un relator gráfico que compile los resultados de los espacios asignados.
- Contar con un relator escrito que compile los resultados de cada uno de los auditorios y paneles, que servirá de material para las memorias.
- Grabación del evento, garantizar el circuito cerrado de televisión, streaming.
- Garantizar material didáctico para cada uno de los participantes.
- Garantizar el brandeo, señalética, infografías del evento de acuerdo a la línea gráfica del mismo.

1.6 Realizar encuentros de redes de docentes (TIC, Gira, Redarte, Emprendimiento)

- Garantizar la participación de las redes de Docentes, de manera que sus aportes enriquezcan las líneas temáticas del Foro.
- Si es necesario llevar a cabo encuentros previos al foro con cada una de las redes, garantizar, refrigerio, suvenir y tallerista.

1.7 Realizar espacios de participación virtual (Webinar u otros) para la difusión de temas de innovación educativa entre la comunidad educativa con el fin de difundir orientación de participación en los foros y convocatorias.

- Realizar encuentros virtuales con los autores de las experiencias participantes para socializar resultados de la selección.
- Socializar a la comunidad educativa a través de videos cortos, o medios de difusión la celebración del Foro Educativo que convoque a la comunidad de las 92 IEO a su participación.

1.8 Elaborar documento que compile la experiencia del Foro Educativo, los resultados y recomendaciones de política pública educativa derivados del evento.

- Documento compilatorio que incluye toda la narrativa pedagógica del foro y su influencia en los indicadores de mejoramiento de la Calidad.
- Es necesario incluir datos estadísticos y conclusiones cuantitativas.
- Entregar como anexo el listado de inscritos y resultado del escáner de participantes.
- Anexar la narrativa gráfica en alta definición, como contenido digital
- Entregar la sistematización de documentos necesarios para soportar la celebración del Foro ante el Ministerio de Educación Nacional.

ACTIVIDAD 2:

Implementar estrategias que incentiven el trabajo docente.

Metodología

2.1 Elaborar una propuesta de plan de incentivos para el reconocimiento a la labor docente.

- Un documento que recoja las líneas temáticas, y criterios para otorgar incentivos en la subsecretaría de Calidad. Que reconozca la práctica pedagógica, la investigación y la producción textual.

2.2 Entregar incentivos a los docentes líderes de experiencias significativas seleccionadas para presentarse en el Foro Educativo que serán:

- Diploma de participación en la implementación de experiencia significativa en el marco del Foro Educativo Distrital. (para todas las experiencias registradas)
- Doce (12) placas de reconocimiento a maestros finalistas de experiencias significativas.
- (6) Incentivos (1 premio de reconocimiento por cada línea temática), los incentivos pueden ser un artefacto tecnológico (portátil, Tablet, disco duro, cabina de sonido, video beam u otro), o un kit didáctico avalado en no menos de 500 mil pesos de acuerdo con la necesidad específica de cada una.

2.3 Realizar un encuentro anual de investigadores educativos que aporten a la innovación educativa.

- Contar con un canal dedicado y streaming que permita a las investigaciones su divulgación.
- Plataforma digital donde los participantes puedan descargar y ver los diferentes documentos del proceso.
- Elaboración de productos comunicativos en formatos tipo podcast, reels y demás formatos radiofónicos, visuales, audiovisuales y textuales.

2.4 Entregar incentivos pecuniarios a docentes líderes de grupos de investigación reconocidos en el InstituLAC de la Secretaría de Educación.

- Dentro de las etapas del Foro Educativo, (previo, durante o después) se requiere entregar dos (2) incentivos a las experiencias significativas producto de los proyectos de investigación reconocidos en la Secretaría de Educación.

ACTIVIDAD 3:

Presentar las experiencias significativas que involucran el aprendizaje y la enseñanza de lengua extranjera en el marco del Foro Educativo Distrital.

Metodología

3.1 Realizar evento de socialización y divulgación de las experiencias significativas que involucran el aprendizaje y la enseñanza de lengua extranjera en el marco del Foro Educativo Distrital.

- Se espera la asistencia de al menos 200 personas.
- Jornada de 4 horas.
- Incluye logística (0, etc. (incluye 3 expositores internacionales.)

En el desarrollo del Foro Educativo se requiere la presentación de experiencias significativas involucran el aprendizaje y la enseñanza de lengua extranjera dentro del evento central, se requiere:

a) La curaduría de los invitados y de las actividades comprometidas para la promoción de bilingüismo.
b) Un panel con expertos invitados como parte de la programación central.
c) El montaje de un seminario que incluye un escenario para presentar las 3 ponencias de las experiencias significativas y el desarrollo de 3 talleres/laboratorios en temas asociados a la enseñanza de inglés.
d) Se requiere disponibilidad de material didáctico como papelería y material fungible, folletos de la red de docentes diseñados e impresos.
e) Incentivos y diplomas para los docentes participantes con experiencias de lengua extranjera.
f) Incluye logística (lugar, snacks, material POP, protocolo, etc.) (incluye los expositores internacionales si hay participación en los paneles).

PERSONAL QUE DESARROLLARÁ EL PROYECTO

Para darle cumplimiento al convenio se contratará un equipo de profesionales idóneos:

1. Profesional en comunicación social o carreras afines con experiencia en producción de eventos académicos.
2. Profesional en diseño gráfico con experiencia en procesos educativos.
3. Profesional con experiencia en coordinación de proyectos.
4. Profesional en curaduría académica
5. Profesional con experiencia en revisión financiera.

El personal contratado no adquiere ninguna relación laboral con la Secretaría de educación del Distrito de Santiago de Cali.

DURACIÓN DEL PROYECTO

El plazo estimado del convenio será desde la fecha de la legalización y la firma del acta de inicio, el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme

al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, hasta el 31 de diciembre de 2025

CRONOGRAMA

El cronograma será definido para el inicio del contrato.

VALOR DEL PROYECTO

Valor: SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS M/CTE ($694.839.509), se encuentran incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales que se causen por la celebración, ejecución y liquidación de este convenio.

Teniendo en cuenta la naturaleza del convenio INTENALCO Educación Superior aportará al proyecto un aproximado del 7.5% del valor del mismo, por un valor de Cincuenta y dos millones ciento doce mil novecientos sesenta y tres pesos M/Cte. ($52.112.963).

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
Material pedagógico consistente en: • Cuaderno pasta dura con imagen del foro impresión full color con laminado mate; Guardas impresas a dos tintas; 3 insertos full color 4x4 tintas; 1 hoja con 25 stikers con semicortes según diseño; 100 hojas línea corriente con marca del Foro; Material de Insertos: propalcote; Hojas internas en papel bond o earth pact • Lapicero con la marca del Foro • Bolsa Cambrel 30 x 40 cm para guardar material pedagógico de participantes con marca del foro a una tinta	600	$37.112.963
• Productor General	1	$15.000.000
Valor total		$52.112.963

El total del proyecto es de SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS pesos M/Cte. ($764.952.472)

IDENTIFICACIÓN INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR

NOMBRE: Instituto Técnico Nacional de Comercio “Simón Rodríguez” INTENALCO Educación Superior
CARÁCTER: Institución Oficial adscrita al Ministerio de Educación Nacional
RECONOCIMIENTO OFICIAL: Resolución No. 20500 del 16 de noviembre de 1979
APROBACIÓN: Resolución 002903 del 17 de noviembre de 1992

NIT: 800.248.004-7
DIRECCIÓN: Avenida 4N No. 34AN-08 - Cali
TELÉFONO: 655 3333
E-MAIL: rectoria@intenalco.edu.co
REPRESENTANTE LEGAL Y RECTOR: Neyl Grizales Arana
CEDULA DE CIUDADANÍA: 16.599.148 de Cali

Santiago de Cali, septiembre de 2025



NEYL GRIZALES ARANA
Rector – Representante Legal
INTENALCO Educación Superior

Elaboro y Revisó: Gabriel Ortega Mejía; Manuel Eduardo Lozano – Consultorías.